

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MUNICIPIO FRANCISCO DE MIRANDA

PARIAGUÁN ESTADO ANZOÁTEGUI.

Plan de Gestión Municipal para
el Empoderamiento Comunitario
en el Municipio
Francisco de Miranda
MERCEDDES ZAMBRANO

Mercedes Zambrano junto al
Pueblo Consolida el Poder Popular

Con ética y moral crear
Conciencia para ser independientes.



“Todo ciudadano tiene derecho a velar sobre la hacienda publica nacional; su conservación es de interes general. Los que defrauden son declarados enemigos capitales, y en este la delación de degradar al que la hace, es una prueba de su ardiente celo por el bien publico”.

Simón Bolívar (1824).

**PLAN DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL
MUNICIPIO FRANCISCO DE MIRANDA
DEL ESTADO ANZOÁTEGUI
2014-2018**

CANDIDATA A LA ALCALDIA

MERCEDES DE JESUS ZAMBRANO LOPEZ, C.I: 5.987.042

Lineamiento Políticos Generales

Los lineamientos políticos generales que tendrá nuestra actuación ante el municipio Francisco de Miranda del Estado Anzoátegui se enmarcará en primer lugar, dentro del respeto y cumplimiento de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a la Constitución del estado, a la leyes nacionales correspondientes, a la ley Orgánica del poder publico municipal, a los decretos, resoluciones y ordenanzas municipales y todas aquellas normas que rigen las políticas orientadas a promover y consolidar el poder popular, a través de los consejos comunales, y toda figura organizativa que este dentro

**Mercedes Zambrano junto al
Pueblo Consolida el Poder Popular**

**Con ética y moral crear
Conciencia para ser independientes.**

del marco Constitucional rumbo a la comuna, como forma de reorganización social y económica para construir una sociedad más justa e igualitaria.

Nuestra gestión municipal se acogerá y respaldará de manera entusiasta a todo lo establecido en nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y a los objetivos planteados en el Programa de la Paria, Segundo Plan Socialista para la Gestión Bolivariana 2013-2019, ya que estos lineamientos están enfocados en lo ideológico, en una perspectiva de izquierda, revolucionaria, antiimperialista, bolivariana y socialista, creando consciencia para la libertad de los Pueblos. Reafirmando en ese orden desde nuestro municipio con el más profundo sentido de responsabilidad construyendo el destino de nuestra patria, reafirmando que sus hombres, mujeres y juventud en general entiendan nuestro futuro como nación, como el de todas las naciones el cual, está ligado al de venir, presente y futuro de la humanidad. En ese orden, estamos convencidos y nos sentimos comprometidos a adoptar nuestras decisiones y orientar nuestro accionar político de manera que unidos podamos construir desde nuestro municipio un mundo de libertad, amistad e igualdad, e independencia sin la dominación económica, política y cultural, que históricamente ha impuesto el neoliberalismo y sus flagelos.

Vanguardia Bicentenario Republicana desde la alcaldía, los consejos_municipales y desde los consejos locales de planificación, tendrá como objetivo fundamental contribuir al fin último de lograr la Independencia Integral y la felicidad social de su pueblo a partir de un modelo de gestión, profundamente democrático, participativo, protagónico, comprometido con el que hacer cotidiano desde lo comunitario, con la verdadera

participación del pueblo como Poder Popular y la distribución del poder político para las decisiones de gestión publicas vinculadas al bienestar de la comunidades organizadas, gestionando y obedeciendo al Pueblo.

Desde la alcaldía nos proponemos a contribuir a impulsar y a consolidar los cambios que se han venido proponiendo en los últimos catorce años, desde el ejecutivo nacional para generar las condiciones histórico-políticas, objetivas y subjetivas, para la superación cultural del rentismo petrolero y avanzar hacia un socialismo ético, critico y productivo.

Exposición de Motivos

Inicialmente me propongo a participar en las elecciones del próximo 08 de Diciembre del 2013 para ser una Alcaldesa Social que cumplirá y enseñara al Pueblo mirandino a estudiar, aprender y a dar cumplimiento a lo establecido en nuestra Constitución Bolivariana dándole el verdadero valor y significado de **INDEPENDENCIA Y SOBERANIA** a nuestro Glorioso pueblo despertándolo y Consolidando con el Pueblo el Poder Popular, haciendo Justicia Social para llevar la mayor suma de Felicidad a los que menos o nada tienen, marcando un icono en la historia de nuestro Municipio.

Por tal motivo presento ante ustedes el proyecto de Gestión Municipal para el desarrollo Social Integral Comunitario, en lo Político, Social, Económico, Agroindustrial, Productividad, Salud, Educación, Integral, Ideología, Cultura, Deporte, Servicios Básicos, Ambiente, Seguridad Social y Ciudadana entre otros con Ética, Moral y

Disciplina Revolucionaria, el cual será implementado una vez que comience el primer periodo como Alcaldesa en el municipio Francisco De Miranda.

Mercedes Zambrano conjuntamente con un equipo de hombres y mujeres de izquierda quienes han venido realizando un arduo trabajo Político social en diversos recorridos por toda la geografía de nuestro municipio, encontrando en cada rincón innumerables deficiencias, en todos los ámbitos Sociales y Político, por la ineficiencia y negligencia de los gobiernos pasados y en el actual, se reflejan en cada Rincón de las 4 Parroquias que conforman nuestro Municipio, la mala aplicación de lo que debieron ser las políticas humanistas de organización, educación, planificación, fortalecimiento, acompañamiento, Inclusión y participación que no se aplicaron para obtener crecimiento mental y espiritual, creando consciencia para poder obtener un desarrollo Social Integral Comunitario que dignifique en todos los aspectos las condiciones de vida actual de quienes aquí habitan.

Así comienza la lucha de **Mercedes Zambrano y un equipo que ha resistido manteniéndose firme en su convicción**, por la transformación de lo abandonado y olvidado para convertirlo en productivo, por lo negativo para convertirlo en positivo y la inquietud de velar por una mejor calidad de vida de su pueblo, para consolidar la predicada y hasta ahora no aplicada igualdad de derechos y condiciones. Continuando con un incansable trabajo Político social ad honores iniciado desde hace 30 años. Fue en el año 2008, en defensa de un Proyecto de Revolución que promete un nuevo sistema de vida para todos los venezolanos y ante la latente amenaza de continuidad de un proyecto de reforma y sabotaje Integral al Proyecto de Revolución, Ya que gran

parte de dirigentes reincidentes del 11 de Abril del año 2002, ahora electos para dirigir y administrar los recursos y destino del Municipio, continúan aplicando claramente los mismos vicios y corrupción integral de la IV República, la Injusticia, la Exclusión, el atropello, las retaliaciones con los que alzan su voz de libertad y justicia, el Sectarismo y el abuso de poder de una minoría que continua imponiéndose a la fuerza, sobre una mayoría, con invasiones a la propiedad, amenazas, persecución a la familia para amedrentar a quienes no se les arrodillaran, la injusticia que se vive día a día con el abuso de poder y autoridad, el chantaje y subordina miento manipulando y obligando al pueblo a seguir líneas impuestas por las cúpulas para continuar en el poder para seguir dominando, entre otras innumerables situaciones, son las causas principales que me impulsan a jurar ante Jehová dios, a mi misma y a mi pueblo, reivindicar los derechos y beneficios establecidos en nuestra Carta Magna y en el Proyecto de gobierno que Liderizo para el entonces presidente de la república Hugo Rafael chaves Frías. Proyecto de un inmenso costo humanista, el cual cobro vidas, desprendimiento y privados de libertad por espacio de 02 años aproximadamente para quienes el 4 de Febrero de 1992 acompañaron al Comandante Chávez quien con aquel por ahora abrieron una brecha de cambio en la mente y el corazón de miles de Venezolanos, de los cuales algunos hoy parecen resignados a la realidad que una cúpula nos impone, es necesario devolverle a los mirandinos la moral, el amor el orden, el respeto, dignidad, y la valentía de seguir luchando por la Independencia y la Soberanía que como pueblo Venezolano merecen.

Consideraciones:

- a. Actualmente el Municipio se encuentra en total abandono de acción social por no haber difundido y enseñado al Pueblo aplicar el contenido de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el contenido de las Leyes Orgánicas Promulgadas en beneficio del Colectivo, el contenido del Proyecto Simón Bolívar 2006 2012 y el contenido de las Líneas Estratégicas de Acción Política propuestas en la gestión bolivariana socialista 2011—2012, las cuales fueron recogidas del descontento manifestado por las bases en las elecciones parlamentarias del 26 de Septiembre del año 2010.

El pueblo organizado merece incursionar en lo más profundo de los ideales planteados por nuestro Presidente de la República para cumplir y hacer cumplir el POGRAMA DE LA PATRIA, Segundo Plan Socialista para la Gestión Bolivariana 2013—2019.

Aun los sectores que conforman nuestra comunidad están en la decidía total por falta de de una gestión con verdadera vocación socialista que comprenda el gentilicio de nuestro pueblo y juntos se construya la consolidación de un municipio verdaderamente organizado y productivo.

- a. Nos aquejan unos grandes males tales como: Los servicios Públicos, El desempleo, La inseguridad, La salud, La vialidad, La agricultura y La economía, aunado al abandono, ausencia e indi ferencia de la pequeña y mediana empresa para contribuir y consolidar la propiedad Social y productiva, la planificación en la producción agrícola y pecuaria, pesca, artesanía y agro turismo.

- b. Los recursos suministrados por el Gobierno Nacional, a través de las diferentes instituciones financieras, no han sido utilizados para corregir y desarrollar lo que merece y necesita nuestro pueblo, sino para presuntos lucros individuales y nepotismo.
- c. Las presuntas e innumerables deudas de la alcaldía supuestamente al no cumplir con sus pasivos laborales, proveedores y contratistas.
- d. El fracaso y la mala imagen de la mayoría de las Misiones emanadas del ejecutivo nacional en manos de personas sin ninguna ideología Revolucionaria ni socialista, aunado a la ineficiencia, negligencia, exclusión y corrupción de algunos funcionarios que han tenido y tienen a su cargo la responsabilidad de Coordinar estas misiones
(Misión Vivienda, Misión Robinson, Rivas Misión Sucre, Mercal, Pdval, Agro - Venezuela, Saber y Trabajo, Amor Mayor, Barrio Adentro, José Gregorio Hernández.)

TITULO I

PROPUESTA DE ACCIONES INMEDIATAS.

1. Antes de iniciar nuestro gobierno solicitaremos al Ejecutivo Nacional a través de la Contraloría General de la República y el poder moral **la intervención inmediata de esta alcaldía** a fin de evaluar las presuntas y posibles desviaciones de los capitales y determinar responsabilidades.
2. Una vez designados los recursos para el primer año de gestión; Consultaremos al Pueblo organizado para crear políticas de inversión a fin de generar recursos

propios que permitan cubrir las posibles prioridades o emergencias Sociales Sectoriales, que no fueron atendidas por las deficiencias y negligencia del nefasto mandato anterior, el cual se aboco mas al Capitalismo que al Socialismo.

3. La alcaldía en su nuevo periodo implementara y adoptara una verdadera Política de Participación e Inclusión colectiva protagónica con el Pueblo Organizado como Poder Popular, pasando hacer la **Alcaldía Social del Municipio Francisco de Miranda, al Servicio del Pueblo y conducida por el Pueblo, con una Alcaldesa que trabajara escuchando, consultando y obedeciendo al Pueblo.**
4. Empezar, un plan de Reimpulso a lo Social empleando la **“Siembra Petrolera”** en diferentes Proyectos Socio y Agro Productivos y Crear el **“FONDO MIRANDA LIBRE”**.
5. Crear de manera Inmediata **“La Sala Técnica Patriótica al Servicio del Poder Popular.** conformada por Profesionales y Técnicos de nuestro municipio entre ellos (Ingenieros, civiles, agrónomos, químicos, industriales, forestales, Economistas, Educadores, Médicos, Bioanalistas, Enfermeros (as) Arquitectos, Contadores, Abogados, Cultores, Agricultores, Artesanos, Mecánicos, Electricistas, Carpinteros, Pescadores, Administradores, Maestros albañiles, Plomeros, Herreros, Latoneros, Costureras, Reposteros, Chef, Pasteleros, comunicadores Sociales, Periodistas, entre otros); los cuales llevaran a cabo todos los proyectos que surjan de las Comunidades de acuerdo a sus Debilidades y Potenciales, los cuales serán presentados por los **Consejos Comunales, consejos Campesinos, Frentes Sociales y cualquier otra figura de carácter Social que este dentro del marco Constitucional,** dando mayor

participación y respuesta a las múltiples necesidades del Pueblo y fortaleciendo y consolidando el Poder Popular, articulados al GPP (Gran Polo Patriótico) unimos conocimientos y fuerzas para el desarrollo Social Integral, Independencia y Soberanía de nuestro municipio.

El Presupuesto anual será elaborado por **La alcaldía, Concejos Comunales, Consejos Campesinos, Frentes Sociales y las Comunidades Organizadas**, como lo establece el artículo 184 nuestra Carta Magna, la Ley Orgánica del Poder Publico Municipal, Ley Orgánica de Planificación Publica y Popular, Ley Orgánica de los Consejos de Planificación Publica transfiriendo poder al Pueblo organizado. Con la participación del Pueblo Organizado conformar la sala de Contraloría Patriótica por el Poder Popular Organizado para hacer cumplir lo establecido en la Ley Orgánica de Contraloría Social para garantizar la transparencia en el manejo total de los recursos.

Principios del Plan de Gestión Municipal

1. Profundo apego a los Lineamientos Políticos Generales arriba indicados en los cuales se enmarcará la ejecución del Programa de Gestión Municipal. Que junto a los objetivos y metas serán incluidos en el Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo los lineamientos del Programa de la Patria, Segundo Plan Socialista para la Gestión Bolivariana en Desarrollo.
2. Eficiencia política y calidad revolucionaria, desde la ética y la responsabilidad administrativa, en la ejecución de la política pública municipal orientadas a

contribuir desde el municipio, a transformar la sociedad venezolana en una sociedad mas justa e igualitaria.

3. Transparencia rigurosa en la administración y presentación de cuantas al Pueblo y manejo presupuestario de cada uno de los proyectos contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo, y de servicios, que garanticen la ética publica y la moral administrativa en la gestión pública municipal, reconociendo, y respetando, los mecanismos de contraloría social.
4. Democratización del proceso de adopción y ejecución de las políticas para la gestión municipal.
5. Cooperación y armonización de la gestión publica municipal, desde la perspectiva constitucional y con un enfoque socialista, con las políticas impulsadas por el gobierno regional y nacional, para avanzar en la consolidación del bien común de la población en general y de las comunidades organizadas en lo particular.
6. Corresponsabilidad social en la gestión pública municipal.
7. Consolidación del Poder popular a través de la descentralización y las transferencias de poder al Pueblo municipalizándolo como expresión de pertenencia social.

EL MUNICIPIO FRANCISCO DE MIRANDA COMO ESPACIO DE TRANSFORMACIÓN HACIA UNA SOCIEDAD IGUALITARIA DESDE LA ORGANIZACIÓN DEL PODER POPULAR

Vanguardia Bicentenario Republicana como organización política, lleva implícito, en su nombre, el núcleo de lo que constituye su planteamiento político como es la profundización de la democracia hasta la cotidianidad de cada ser humano, sin exclusiones, lo cual estamos seguros conllevará a una transformación radical, y consciente, de la sociedad venezolana en el fiel cumplimiento de lo establecido en nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

VISIÓN

Como revolucionarios consideramos que el municipio debe constituirse en un espacio de gestión pública en el cual confluyan en una dinámica ordenada, desde sus respectivas categorías los órganos de gestión municipal (Alcaldía, el consejo municipal, la contraloría municipal, consejo local de planificación y el protagonismo activo del Poder Popular), responsable, consciente, comprometido e incluyente de las comunidades organizadas que trasciendan de la obligación interacción de los servicios básicos que se requiere.

Para alcanzar ese nuevo espacio se impulsará:

- a) Consultas populares, de evaluación, desde las parroquias, con los Consejos Comunales, Comunas y otras figuras organizativas de carácter Social establecidas en la ley.

- b) La participación protagónica, e informada, de las comunidades organizadas en la identificación, decisión, planificación, diseño, ejecución y seguimiento de los proyectos en nuestro municipio, desde la perspectiva del desarrollo social, cultural y económico sustentable de las comunidades, articulados estos proyectos, con los objetivos del plan nacional para contribuir a hacer de Venezuela un país potencia, en el marco del tránsito al socialismo.
- c) La transferencia de las competencias municipales a las comunidades organizadas para lo cual es necesario impulsar una revisión exhaustiva de los decretos, las resoluciones y ordenanzas municipales, incluyendo las legislaciones regionales y los decretos dictados acerca de los municipios, la revisión de los planes de desarrollo normativo de las leyes promulgadas sobre los consejos comunales y las comunas.
- d) La revisión de los planes de desarrollo de los estados, en relación a las necesidades del municipio, y los planes de desarrollo, que a su vez los Consejos municipales han aprobado, en los últimos años.

Situación actual

El municipio ha sido concebido en la Constitución Nacional, y en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, como la unidad política primaria de la organización nacional de la República, cuenta con personalidad jurídica y *goza de autonomía* en el desarrollo de sus competencias, con la participación protagónica de las comunidades organizadas

en la *definición, ejecución, control y evaluación de resultados* de la gestión pública sobre los aspectos de la vida local.

En ese sentido, *la autonomía concedida al municipio será parte neurálgica en nuestra acción política ya que tiene como finalidad su organización para promover el desarrollo social, cultural y económico sustentable de las comunidades* con las operaciones relativas a los mismos e impulsar y promover la participación ciudadana.

ACTUACIONES BASICAS PARA EL INICIO DE LA GESTION MUNICIPAL DESDE LOS ORGANOS MUNICIPALES

1. Evaluar los grados de satisfacción o insatisfacción, por el rendimiento en la prestación de las actividades o servicios públicos municipales obligatorios, como de los servicios que han sido determinados por las leyes estatales al municipio respectivo.
2. Auditoria sobre el inventario de los bienes públicos municipales.
3. Evaluación, y revisión, de las obras y servicios públicos, en construcción al momento de tomar posesión del cargo.
4. Auditoria y Evaluación de las deudas y compromisos sin cancelar desde obras y honrar los compromisos laborales con los empleados y revisión de plantilla laboral.
5. Proyecto de Ordenanza del Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio fiscal del año correspondiente.
6. Atender las atribuciones para las funciones que en materia de Registro Civil del Municipio asigne el CNE.

OBJETIVOS DE INTERES MUNICIPAL CONTENIDOS EN EL PROGRAMA DE LA PATRIA, SEGUNDO PLAN SOCIALISTA PARA LA GESTION BOLIVARIANA 2013-2019.

Incluimos en la Gestión Municipal aquellas metas y objetivos del Programa de la Patria propuesto por el Presidente Hugo Chávez de manera que Vanguardia Bicentenario Republicana impulse que desde el municipio se contribuya a consolidar esas metas nacionales y contribuir para que las comunidades locales puedan beneficiarse de los programas previstos para ellas en el Programa de la Patria 2013-2019. En ese orden, las siguientes:

En la consolidación de la Revolución Bolivariana.-

- Fortalecer la conciencia y la organización sectorial y territorial de nuestro pueblo.
- Fortalecimiento y expansión del Poder Popular para que el pueblo sea libre e Independiente.
- Promover, y respetar, los espacios de gobierno regional y local, para profundizar la transferencia del poder al pueblo.
- Atención, planificación y dedicación a las políticas públicas de apoyo a la producción, organización del sector rural y participación del poder popular campesino en la planificación.

En la construcción del Socialismo del Siglo XXI.-

- Atender, para el interés del municipio, las políticas nacionales orientadas en un sistema de integración de las redes productivas, que permita articular la cadena

de valor de las materias primas, diversificando la producción para la satisfacción de las necesidades sociales de la población, como transformación de la Sociedad.

- Atender, para el interés del municipio, el fortalecimiento del aparato productivo nacional, que impulse el Ejecutivo Nacional actualizándolo tecnológicamente para que fortalezca el Plan de Gestión para el Desarrollo Municipal..
- Auspiciar la ejecución para el municipio de modelos de gestión de las unidades productivas con los trabajadores y trabajadoras alineados con las políticas nacionales.
- Promover la cultura del trabajo que se contraponga al rentismo mediante el impulso de la formación desde la praxis del trabajo, conciencia del trabajador y trabajadora, como sujetos activos del proceso de transformación y participación democrática del trabajo bajo los más altos intereses nacionales.
- Afianzar valores que resguarden la identidad, construyan soberanía y defensa de la Patria, a partir del disfrute físico, espiritual e intelectual, y el reconocimiento de nuestro patrimonio cultural y natural.
- Gestionar que el municipio sea incluido en la distribución masiva de libros de formación ideológica de Revolución, la Constitución y Leyes promulgadas para el empoderamiento comunitario, velar para su distribución para el año 2014.
- Gestionar el apoyo nacional para fortalecer la infraestructura cultural municipal obteniendo una de las 336 Salas de Libros-Lectura previstas en el plan nacional de desarrollo.

- Gestionar el apoyo necesario a las organizaciones de comunitarias culturales.
- Promover, desde el municipio, con apoyo Regional y Nacional la consolidación actividades culturales y deportivas, centrados en la creación de una conciencia generadora de transformación para la construcción del socialismo del Siglo XXI.
- Promover planes de seguridad social para artistas, cultores y creadores.
- Visibilizar la identidad histórico-comunitaria (Misión Cultura Corazón Adentro).
- Fortalecer la organización y participación protagónica de los jóvenes, desde el municipio, por una consciencia creativa y productiva que los impulse y estimule a la independencia Integral, e insertarlos a la Sociedad como hombres y mujeres útiles a sí mismos y a la Patria.
- Profundizar la educación comunicacional para una conciencia de protección ambiental como requisito para preservar la vida del planeta.
- Desarrollar, conjuntamente con las autoridades ambientales Regionales y Nacionales, una política de protección, en relación a la diversidad biológica, que se encuentra en los parques y reservorios de agua de nuestro Municipio.
- Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación con prácticas deportivas liberadoras, ambientalistas direccionadas a los valores de la Patria, creando una conciencia de paz y una convivencia armónica.
- Impulsar, desde el municipio, con el apoyo del Ejecutivo Regional y Nacional, el Sistema Económico Comunal con las distintas formas de organización socio y agro productivo: empresas de propiedad social, unidades familiares, grupos de

intercambio solidario y demás formas asociativas para el trabajo y el financiamiento auto sustentable transferencia del poder al Pueblo.

- Consolidar y dar el acompañamiento necesario al Poder Popular para la creación de las Comunas Socialistas productivas, tomando en cuenta las características demográficas de los ejes de desarrollo territorial.
- Crear un sistema de articulación directo entre las diferentes instancias del Poder Popular consolidando la productividad integral que dé a los habitantes del Municipio Soberanía y Seguridad alimentaria, contribuyendo con los planes de Desarrollo Estratégico de la Nación.
- Crear mecanismos de planificación comunal, para impulsar la Organización y participación popular en el estudio y establecer lineamientos y acciones estratégicas para el desarrollo de planes, obras y servicios en las comunidades, transfiriendo el Poder al Pueblo Organizado.
- Contribuir, desde el municipio, con la meta nacional de organizar las Unidades de Contraloría Social con los C. Comunales, Frentes Sociales y C. Campesinos.
- Contribuir, al fortalecimiento de la integración territorial y la soberanía nacional, a través del desarrollo Integral de este Municipio, impulsando actividades económicas que generen ingresos permanentes a las familias mirandinas.
- Constituir Comités de Prevención y Protección Social en los C. Comunales C. Campesinos y Frentes Sociales mediante los cuales se garantice la inclusión de la población vulnerable en las comunidades mirandinas.

- Fortalecer las políticas especiales, desde la comunidad, para la población en mayor nivel de vulnerabilidad: Niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle, personas con adicciones, población sexo-genero-diversa, entre otros.
- Solicitar, al gobierno nacional, incluir al Municipio, en programas sociales destinado a las familias de escasos recursos, hasta hacerlos productivos para que ellos mismos generen los recursos necesarios para su manutención y cambiar por completo las condiciones de vida actual.
- Fortalecer la conformación de Comités de Deportes y Recreación, organizándolos para que sean responsables de la planificación, auto financiamiento y ejecución del Plan de Prevención y Recreación de su
- Participar en el desarrollo del Plan Vacacional Comunitario, con un enfoque de corresponsabilidad entre el poder popular y la institucionalidad revolucionaria e incorporar progresivamente a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.

En la construcción del nuevo Estado Democrático y Social, de derecho y de Justicia

- Participar activamente, en el sistema de planificación del Consejo Federal de Gobierno, con los Estados y Municipios para el desarrollo territorial productivo de la Nación, mediante el desarrollo de los Distritos Motores de Desarrollo y la elaboración de sistemas de gestión compartidos, para garantizar el mantenimiento de la vialidad, el saneamiento ambiental y la infraestructura social en nuestro territorio.

- Establecer políticas de estímulo y reconocimiento a los servidores públicos, Luchadores Sociales, Patrulleros, Voceros de Consejos Comunales, líderes comunitarios que día a día trabajan ad honores con ética y moral Revolucionaria, para la construcción de la Patria nueva que todos queremos.
- Consolidar una cultura revolucionaria de servicio público, en los servidores públicos que están en los cargos para servir con amor y obedecer al pueblo.
- Diseñar y ejecutar una política destinada a promover y revalorizar la cultura del saber y del trabajo socialistas, como mecanismos indispensables para la transformación del Estado, mediante la creación de Escuelas de Formación de Cuadros Administrativos y Políticos en las Instituciones del Estado, las empresas de Propiedad Social y en las instancias del Poder Popular, para que den cumplimiento a lo establecido en nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

En relación a la nueva geopolítica nacional.-

- Consolidar el Proyecto de hábitat y viviendas dignas del Municipio justicia social.
- Ordenar el territorio y asegurar la base de sustentación ecológica.
- Participar en la formulación del Gobierno nacional destinada a la implementación de planes de ordenación del territorio para las distintas escalas territoriales.
- Cooperar, con el Gobierno nacional, en la preservación de las cuencas hidrográficas, promoviendo los criterios de conservación y preservación de los ambientes naturales.

- Incorporar la Cultura de los Pueblos en los procesos de planificación y ordenamiento del territorio.
- Impulsar programas de manejo integral de desechos sólidos
- Contribuir, y mejorar, el sistema de agua potable en el Municipio.

Socio Productivo:

Consideraciones:

- a. El municipio Miranda Posee una de las más grandes riquezas naturales del mundo en ella encontramos: Petróleo, Agua Tierras fértiles arenosas, franco arenosas y arcillosas y un extraordinario Clima.
- b. Contamos con minas de materiales para la construcción y un potencial humano admirable que desea tener participación y acción en la recuperación y transformación del Municipio.

Proponemos los Sigüientes proyectos socio productivos para Crear de manera Inmediata “La Sala Técnica Patriótica productiva a corto, a mediano y a largo Plazo, así impulsar de manera eficaz la Consolidación de la soberanía agroalimentaria, que si garantiza al Pueblo la seguridad alimentaria. Para ello es necesario crear:

1. En los sectores Rurales y sectores Periurbanos de las cuatro (04) Parroquias que conforman el Municipio. En Sectores y caseríos donde se encuentren ríos, lagunas que no se sequen en el Verano, aprovechar estos espacios que pueden ser utilizados para la agricultura, en pequeña y mediana escala retomando la cultura de los Conucos de los abuelos, para la siembra de

hortalizas, maíz, frijol, yuca dulce, melón, patilla, batatas, ocumo, plátano, cambur, frutales etc. Alternados a la piscicultura, Lombricultura, Avicultura, Apicultura y Patios y granjas Productivas sin ocasionar daños ambientales en los espacios donde sea posible de acuerdo a las leyes ambientales, con estos recursos y el potencial humano que desea incorporarse se conformaran figuras organizativas tales como las EPS, (Empresas de Producción Social Agroalimentaria, UPS (Unidad de Producción Social), Consejos Campesinos, Frentes agropecuarios productivos que formaran las redes de Producción, Distribución y Comercialización en las Comunidades Organizadas las cuales tendrán como finalidad la Producción, distribución y Comercialización de los diferentes rubros que se produzcan, articulados con la cría y el procesamiento de: Lombrices Pescado, Pollos, Gallinas Ponedoras, Codornices, Conejos, Ovejas y Cerdos, Utilizando la materia inorgánica como abono natural en la siembra de hortalizas y verduras. Los proyectos serán realizados por el Consejo Patriótico del Poder Popular y la Sala Técnica Patriótica.

A fin de minimizar los costos de producción se instalaran:

1. Una planta procesadora de alimentos para animales.
2. Una planta de productos agro- químicos.
3. Una planta incubadora de huevos.
4. Una planta de lácteos y carnes.
5. Un Centro de acopio con ventas al mayor y al detal directamente del productor al consumidor.

Estos proyectos serán articulados a las políticas de Agro patria para el suministro a menor costo de los insumos necesarios. Gran parte de esta Producción será distribuida en las redes Pdval, Mercal, bicentenarios y mercados comunales socialistas de los pueblos Mirandinos y Municipios hermanos a fin de garantizar el auto abastecimiento a la población llevando a los mercados Productos Frescos de Buena Calidad y a menor costo que van directo al consumidor sin intermediarios.

El **Fondo Miranda Libre**: es un instrumento creado para autofinanciar la Gestión municipal y a emprendedores socialistas de este Municipio que requieran de un crédito sin intereses para el inicio de las Unidades de Producción Familiar, sin el burocratismo capitalista que impide el nacimiento y crecimiento de los pequeños Productores y micro Empresarios para la Independencia económica de muchas familias Mirandinas quienes actualmente no pueden optar por un crédito para emprender un negocio que les permita la libertad financiera.

El **Fondo Miranda Libre** funcionara de la siguiente manera:

1. Articulando con las diferentes Instituciones Gubernamentales, entidades bancarias y financieras la Alcaldía Social que va a trabajar con el Poder Popular Solicitara apoyo al ejecutivo Regional, Nacional, y a PDVSA para crear una oficina mixta con un fondo de atención inmediata y asesoramiento al emprendedor y emprendedora, para consolidar felizmente los Proyectos para la Productividad de las Familias Mirandinas.

2. Del aporte que genere el capital recaudado por las ganancias que se generen de las Empresas Mixtas EPS. que se consoliden en la Zona se darán los créditos con intereses mínimos a los que ya estén establecidos y sin intereses a los que estén iniciándose con comodidades de pago a todos los Emprendedores.
3. La contraloría articulada con el equipo asesor le hará seguimiento, acompañamiento y asesoramiento al emprendedor y emprendedora a fin de concretar su proyecto para que este a su vez pueda cumplir con el retorno del capital, el cual es necesario para seguir ayudando a más emprendedores y seguir creciendo.
4. El fondo también ayudara a mantener la estabilidad de los trabajadores dependientes de la alcaldía.
5. El fondo servirá para ayudas socioeconómicas a personas discapacitadas, estudiantes y deportistas a través de becas especiales.

Para fortalecer la soberanía alimentaria y Productiva de nuestro pueblo, se convocaran a mesas de trabajo a todos los pequeños, medianos y grandes productores ganaderos, agricultores y pescadores del municipio para establecer convenios con el fin de participar en la planta procesadora de lácteos y carnes para crear compromisos y suministrar gran parte de su producción al pueblo, rubros que serán cancelados a los productores a precios justos por el fondo **Miranda Libre** y el gobierno municipal.

La planta de lácteos y carnes “**Mirandina**” tendrá como objetivo procesar la leche y la carne e incluir sus derivados en la cesta de consumo diario como lo son: Queso, Mantequilla y otros, además todo lo concerniente a la carne, Chorizos, carne para hamburguesas etc.

Los productos serán distribuidos a precios justos en la red de mercados socialistas, Escuelas, Liceos, Centros asistenciales, Policía, Guardia Nacional, Bomberos, etc. con la finalidad de desarrollar y mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo.

Una vez consolidado el “**Fondo Miranda Libre**” y el mismo cuente con recursos sustentables servirá en conjunto con el gobierno Regional y Nacional para financiar otros Proyectos que contribuyan a la independencia laboral y económica del municipio:

- a) Planta procesadora de alimentos para animales.
- b) Planta Procesadora de tomates y pimentones.
- c) Embutidos.
- d) Planta procesadora de cueros para (artesanía, talabartería, Sillas, Calzados, Correas y Carteras).
- e) Elaboración de Papelón
- f) Jugos y pulpa de frutas.
- g) Casabe y harina de yuca.
- h) Pan con harina de yuca.

TITULO II

“Plan Miranda en Desarrollo”

Consideraciones:

- a. El agua potable de consumo no cuenta con las condiciones necesarias.
- b. El genocidio a la cual esta expuesta la población a diario por la falta de Cloacas es una situación que requiere ser atendida con urgencia.

c. El servicio eléctrico es insuficiente y de precaria calidad por la demanda existente.

d. Las consecuencias del crecimiento Integral de la población actual con planificación a futuro en urbanismo, servicios básicos, vialidad y productividad.

Los servicios básicos que existen actualmente se encuentran colapsados y deficientes y gran parte de la población a un no cuenta con ellos.

Para ello lo Siguiete:

Declararemos al municipio en emergencia total en materia de servicios públicos, Seguridad Social y Ciudadana, Salud, Habitas Dignas, Vialidad, Fuentes de empleos permanentes y Productividad, para abordar esta situación es necesario trabajar articulados con el Gobierno regional y nacional para ser un solo Gobierno y conjuntamente con el Fondo Miranda Libre Impulsar los Proyectos Socio Y Agro Productivos y otros Proyectos e Inversiones que generen un beneficio colectivo para todas las familias mirandinas porque Miranda y Anzoátegui Somos Todos.

Servicio de agua potable:

a) Recuperación de manantiales en el Municipio.

b) crear represas con plantas de tratamiento para el consumo humano.

c) Reedificar el servicio de agua para suministro de calidad y eficiencia.

d) Mejorar y reforzar los equipos de bombeo de la planta del Pao para brindar un mejor Servicio al Colectivo.

- e) Formar mesas técnicas de agua.
- f) Construir Plantas de tratamiento para cubrir la demanda actual y futura
- g) Enlazar ambas zonas, (planta de tratamiento y sistema de bombeo) mediante un sistema de válvulas con el objeto de garantizar el servicio
- h) Para los pueblos o caseríos rurales, se adoptaran las medidas necesarias según sea el caso con pozos perforados, con el objetivo de que ningún habitante del municipio quede sin el servicio de agua potable, también realizaremos campañas de concientización y racionamiento para el buen uso del agua potable.

Servicio de aguas negras y servidas:

- a) Realizar con expertos la participación de la Comunidad Organizada a través de las mesas técnicas de agua realizar un estudio profundo del urbanismo del municipio, con el fin de implementar un proyecto de aguas negras y servidas que beneficie al colectivo.
- b) Conjuntamente con la participación del Poder Popular Se instalaran las Plantas de tratamiento o algún otro sistema necesario con el objetivo de minimizar la contaminación ambiental.
- c) Se adecuara el sistema de cloacas existente y en los nuevos urbanismos, calles y avenidas, se instalaran los servicios apegados a las normas establecidas.
- d) Con el objetivo que ningún habitante del municipio, se quede sin el beneficio de aguas servidas. Dependiendo el número de habitantes de cada Sector y

con la participación de ellos se realizaran los proyectos acorde a las condiciones de vida, evitando la contaminación existente y futura.

- e) Es necesario Implementar un relleno sanitario en conjunto con una planta recicladora de desechos con el objeto de transformarlos y convertirlos en productivo y positivo minimizando así la contaminación, para ello conjuntamente con la Comunidad Organizada como Poder Popular se crearan EPS y UPS con tales fines.

Servicio Eléctrico:

- a) Conjuntamente con expertos y la Comunidad Organizada en mesas Técnicas de Energía se evaluara la carga y la demanda de nuestro sistema actual y de esta manera verificar si la subestación existente garantiza el suministro requerido actualmente y a futuro de manera eficiente.
- b) Articulados con el Pueblo organizado unidos con el Gobierno Regional, Nacional y el Ente Rector se buscara canalizar las soluciones necesarias a fin de suplir la demanda actual y futura considerando y planificando el crecimiento de nuestra población.
- c) Optimizar el servicio eléctrico del Municipio.
- d) Para los caseríos rurales, se adoptaran las medidas necesarias según sea el caso con el objetivo que ningún habitante del municipio, se quede sin el servicio de electricidad.

Vialidad:

Con la finalidad de mejorar la vialidad urbana, periurbana, rural y Carretera Nacional Pariaguán el Tigre Proponemos lo siguiente:

- a) Una vez consolidados los servicios: drenajes y aceras, establecer convenios con el ejecutivo Regional, Nacional y PDVSA para activar el servicio como prioridad del municipio.
- b) Articulados con la participación de la Comunidad Organizada y las Empresas que hacen vida en el Municipio celebraremos acuerdos para las maquinarias necesarias para la colocación del asfalto con el objetivo de mejorar la circulación vehicular para crear transportes colectivos a precios solidarios que puedan llegar hasta el último rincón de cada Sector de las 4 Parroquias que conforman al Municipio y mejorar el rostro de nuestras carreteras, calles y avenidas que estén en el ámbito geográfico del Municipio, pudiendo articular y enlazar con Municipios hermanos para mantener en buen estado las carreteras principales que comunican a los Municipios de la Zona Sur..
 1. Instalar redes de semáforos donde sea necesario.
 2. Realizar un sistema de circulación de transporte colectivo a todos los Sectores Urbanos, Periurbanos y Rurales con todas sus señalizaciones a fin de evitar congestionamientos en la población y facilitar el acceso a los visitantes minimizando el riesgo de accidentes. Todo esto con el apoyo conjunto del Ejecutivo Regional, Nacional, PDVSA Consejo Federal de Gobierno y el Fondo Miranda Libre.

TITULO III

“Miranda en desarrollo Integral con el Poder Popular”

Consideraciones:

Todo lo referente en materia de Seguridad Social y Ciudadana, Educación, Cultura Deporte, Salud, Productividad, Ambiente, Transporte, Consolidación del Poder Popular, Industrias, Comercio, y Agroturismo, por falta de Políticas Sociales se encuentran en total abandono. Contamos con un potencial humano dispuestos a luchar unidos para construir un futuro mejor para todos los Mirandinos. Motivo de Inspiración Fortaleza e Impulso para Mercedes Zambrano y su equipo quienes se preocupan y trabajan arduamente día a día sin recursos y sin apoyo logístico alguno, debemos formar servidores públicos como Vanguardia para con ellos implementar políticas públicas, humanistas verdaderamente alineadas con los cinco objetivos históricos planteados por el presidente Hugo Chávez Frías, Para contribuir con el desarrollo de la potencia energética y los 5 Objetivos Principales del Programa de la Patria.

- a) Petróleo, gas, petroquímica.
- b) Agro alimentación y agro industria.
- c) Estabilidad del sistema eléctrico.
- d) Seguridad Social, ciudadana.
- e) Preservación del planeta.

EN MATERIA DE SEGURIDAD:

Para minimizar al máximo la inseguridad:

**Mercedes Zambrano junto al
Pueblo Consolida el Poder Popular**

**Con ética y moral crear
Conciencia para ser independientes.**

Hay que atacar las causas principales que desde hace años han generado este flagelo que aparenta ser incontrolable asumir que la falta de atención, apoyo y educación colectiva en Sectores donde la Pobreza extrema ha ido creciendo con gran fuerza. El nivel de desempleo que actualmente es muy alto en este Municipio, aunado al gran numero de personas foráneas a quienes el Alcalde actual ha dado prioridad para trabajar en la zona, excluyendo a los hijos e hijas del Municipio. Es necesario impulsar Políticas de Inclusión, Participación, Educación colectiva, proyectos Socio y Agro Productivos con el fin de generar empleos dignos que generen Ingresos permanentes a la Población. Integrando a los Jóvenes y Adultos para crear las Policías Comunales, en cada Sector, Brigadas de Bomberos, de Protección Civil, para un trabajo articulado con la Policía Nacional, Policía del Estado y Policía Municipal, Guardia Nacional y Milicia Bolivariana. Crear Brigadas Infantiles de Bomberitos, Protección Civil Milicianos etc., para ir formando en los niños, niñas y adolescentes una Consciencia con valores de Ética y Moral de rechazo a la Corrupción, a las Drogas y a la delincuencia, porque el delincuente no nace, lo hace la misma Sociedad, ni tampoco la delincuencia se va a terminar con balas. **Recordando al gran Psicólogo Colombiano Rodrigo Triana quien predica que si educamos al niño y niña de hoy no habrá necesidad de castigar al Hombre y Mujer del Mañana.**

Es prioritario organizar un plan de trabajo en conjunto (con los Cuerpos de Seguridad Nacional, Regional y Municipal, articulados con la Policía Comunal, batallones de la Milicia Sectorial y Poder Popular organizados) Colocando Puntos de control en sitios estratégicos tales como las entradas y salidas de los poblados, Sectores Urbanos, Periurbanos y Rurales, los cuales deben estar dotados de radios, teléfonos, patrullas,

**Mercedes Zambrano junto al
Pueblo Consolida el Poder Popular**

**Con ética y moral crear
Consciencia para ser independientes.**

motos, bicicletas conectados al sistema Satelital, que permita la comunicación permanente e informativa de un patrullaje continuo por todo el Municipio, con la finalidad de mantener una Red comunicacional en defensa de la Seguridad Ciudadana, porque en los Sectores todos se Conocen y saben quienes son los forasteros y los mala conducta. Son los mismos habitantes de cada Sector los mejores custodios del Municipio, siempre y cuando se les de la Verdadera Participación y el apoyo necesario para unidos demoler este terrible flagelo que tanto daño a ocasionado a nuestra Sociedad.

Dotar las Policías del municipio de un personal bien formado el cual debe ser bien remunerado y contar con todos los beneficios establecidos en la Ley Orgánica del Trabajo.

- 1) Con el avance de la tecnología satelital, a futuro se podría conformar una Sala Situacional e instalar un sistema de circuito cerrado en todas y cada una de las comunidades, Zona Industrial, Comercios, Bancos, etc. Y un registro computarizado de quienes entran y salen a diario del Municipio, con el fin de mantener un constante monitoreo en nuestro pueblo, para brindar Seguridad Ciudadana.

Según dicen los expertos en esta materia que, este método tiene muchas ventajas ya que disminuye el número de funcionarios armados y unidades en la calle y es un método muy eficaz contra el robo, el narcotráfico y muchos otros delitos, permitiendo mantener una vigilancia constante las 24 horas del día y los 365 días del año en el Municipio.

EDUCACION:

**Mercedes Zambrano junto al
Pueblo Consolida el Poder Popular**

**Con ética y moral crear
Conciencia para ser independientes.**

Para optimizar el sistema Educativo:

Debemos tener en cuenta que el nivel para fortalecer este sistema es sumamente bajo ya que no contamos en el Municipio con la atención Integral adecuada que permita fortalecer la Educación desde la etapa Inicial hasta la universitaria. En las Parroquias que conforman el Municipio aun no existen las infraestructuras necesarias, para la formación que ya requiere esta Población, tales como Simoncitos, Escuelas, Liceos, Universidad y Tecnológico, en los actuales momentos las Misiones en los Sectores Urbanos funcionan en escuelas y liceos, mientras que en muchas Zonas Rurales no están funcionando, y aún existen muchos analfabetas, los programas de alimentación educativa (PAE) no se ejecutan en su totalidad.

1. Es necesario dar la formación necesaria a los padres, representantes y poder popular, para que de manera Organizada y con autoridad asuman la Contraloría Social en las instituciones ya existentes y en las que se construyan a futuro en todos los niveles del sistema educativo.
2. Implementar programas para rescatar y seguir cultivando los valores y buenas costumbres del estudiantado en todos los aspectos. El humanismo, el Socialismo como transformación de la Sociedad, la Ética y Moral, los derechos humanos y Patrimoniales, los deberes y derechos contemplados en la Constitución Bolivariana y demás leyes promulgadas para fortalecer, empoderar al Pueblo aprendan y apliquen el contenido del artículo 5 de nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y consolidar el Poder Popular.

3. Construir donde sea necesario sin exclusiones y sin escatimar esfuerzos escuelas y liceos en Sectores Urbanos, Periurbanos y Rurales dotando los Centros estudiantiles de todo lo necesario para el estímulo y motivación de la población estudiantil que ha de venir a darle vida a estos Centros, los cuales deben tener (Filtros para el agua potable, aires acondicionados, Bibliotecas, salas de computación, Comedores, parques, áreas deportivas y Transporte). Construyendo también Casas de Refugio donde sea necesario para el cuidado de niños y ancianos, hijos o padres de los trabajadores que no tengan con quien dejarlos mientras asisten a sus sitios de trabajo.
4. Si el Presidente Chávez, creo Políticas para que el Campesino regrese al Campo, en las zonas rurales la educación debe ser de igual calidad que en las zonas urbanas, mejorar las condiciones de los recintos de estudios y garantizar un trato de excelencia a todos los docentes por tan importante misión, dotándolos de todo el material necesario, transportes alojamientos dignos y todo lo necesario.
5. Para garantizar que nuestros adolescentes tengan una educación secundaria de calidad y a la altura de las exigencias evolutivas de este nuevo Sistema de vida proponemos: Ampliar, actualizar y adaptar a nuestra realidad y necesidad el pensum formando no solo bachilleres en humanidades y ciencia, Crear escuelas técnicas en Mecánica Agroindustriales, Agroturismo, Ambientales y Forestales para tener también bachilleres en estas áreas.

6. El objeto es que sea cubierta la demanda de cupos en el municipio.
 7. Crear los liceos y Tecnológicos necesarios en todas las parroquias del municipio, para garantizar que nuestros jóvenes tengan una educación Universitaria apegada a las exigencias futuras.
- Solicitaremos a las Universidades dictar carreras de acuerdo con las exigencias del Estado en este Municipio, en materia Agroindustrial, Asistencial y Petrolífero que en la actualidad y futuro están por venir, carreras como (Electrónica, Electricidad, Mecánica, Metalúrgica, Arquitectura, Sistema, Turismo, Administración, Economía, Contaduría, Petróleo, Hidrocarburos, Industrial, Geología, Forestal, Agrícola, Dibujo técnico, Construcción Civil, Mantenimiento, Química, medicina, Farmacia, Bioanalistas) como prioridad a mediano y corto Plazo.
 - Los núcleos universitarios, a su vez deben contar con las instalaciones e infraestructuras necesarias tales como (aulas confortables, bibliotecas, auditorio, comedor, talleres, laboratorios tecnológicos, sala de computación, Canchas, áreas deportivas, estacionamiento, área administrativa, cubículos para docentes, parques, Residencias Para estudiantes y profesores que vengan de fuera, Guarderías Infantiles y Geriátricas para estudiantes y personal docente administrativo y Obrero que no tenga con quien dejar al cuidado de sus hijo o ancianos mientras trabajan. Servicios médicos, odontológicos, y Seguridad Ciudadana para estudiantes y personal que labore en la Institución)

El Deporte en el municipio:

- Con la participación de los Comités de Deporte y las Comunidades Organizadas como Poder Popular Mejorar las condiciones en todas las áreas deportivas existentes y crear nuevas Instalaciones deportivas en todos los sectores Urbanos, Periurbanos y Rurales donde no existan canchas deportivas y espacios para consolidar las diferentes actividades deportivas que permitan la Inclusión y Participación de los Jóvenes para entrenar en las diferentes disciplinas, organizando equipos que en corto y mediano plazo puedan realizar Intercambios de juegos, Inter escolares, Inter liceos, Universitarios, Inter empresas, Sectoriales, Parroquiales y Municipales con otros Municipios Hermanos, con la finalidad de fomentar el acercamiento y la unificación de los Deportistas en el Municipio y en toda la Zona Sur de Anzoátegui.
- Impulsar e incentivar a los futuros atletas con el objeto de alcanzar niveles de gran participación en todas las disciplinas deportivas.

La Salud en el municipio Miranda:

En nuestro municipio existen muchas y graves deficiencias en materia de salud, ya que contamos solo con un hospital tipo I teniendo un aproximado de 50 mil habitantes, en la actualidad el 95% aproximadamente de las mujeres de nuestro pueblo dan a luz en el Tigre debido a que no contamos con un quirófano en condiciones, ni con un buen servicio de maternidad y muchas veces ni con servicio de ambulancia, en la actualidad son muy pocas las ambulancias en buenas condiciones estaríamos hablando de menos de 06 ambulancias para atender el Hospital, el CDI y Protección Civil. Por lo que proponemos lo siguiente:

- Declaramos el municipio en emergencia en lo que a salud se refiere.
- Haremos un evaluó de las condiciones y necesidades prioritarias actuales para con el Pueblo organizado buscar las soluciones.
- Ampliar el Hospital para que esté acorde con la población existente, el cual debe contar con todas las normas y servicios establecidos por el ministerio de Salud.
- Dotar de ambulatorios con personal médico asistencial, medicinas, implementos, ambulancias y laboratorios móviles a todos los caseríos de las zonas rurales.
- Crear un servicio de emergencia para atender accidentes viales.
- Crear políticas que permitan una asistencia médica permanente gratuita o a precios solidarios para tener médicos especialistas que atiendan por consultas ambulatorias al Pueblo de escasos recursos, crear un mecanismo que de igual forma que permita las intervenciones quirúrgicas, por diferentes diagnósticos en este Municipio, ya que por consultas médicas como en intervenciones quirúrgicas los pacientes deben trasladarse a la ciudad del Tigre, lo que genera una dependencia del Municipio hermano y un incremento económico muy alto en personas que por diferentes causas tienen pacientes hospitalizados en el Tigre, he aquí la necesidad de un cambio Integral inmediato en este deprimido Municipio.

El Comercio en el municipio Miranda:

Nuestro Municipio siempre ha dependido de otros estados en lo que a comercio se refiere, ya que no contamos con los comercios necesarios ni entidades bancarias

suficientes, por lo que nuestra gente trabajadora gasta todo su dinero en otros lugares aledaños, por tales motivos proponemos lo siguiente:

- Con la puesta en Marcha del **Fondo Miranda Libre**, incentivar a todas las personas para que pongan a volar su imaginación de manera sana y productiva, por lo cual “**La Sala Técnica Patriótica**” estará a su entera y completa disposición con el fin de realizar todos y cada una de sus ideas y proyectos que vayan a tono con la productividad social.
- El **Fondo Miranda Libre**, proporcionara el capital a los emprendedores sin distinción, sectarismo ni exclusión alguna una vez terminado y aprobado el proyecto del mismo.
- La alcaldía Social que ahora trabajara con el poder Popular y el **Fondo Miranda Libre** harán las inversiones necesarias con el fin de construir las infraestructuras comerciales socialistas necesarias, los cuales contarán con locales comerciales que serán ocupados por los emprendedores y personas que con propios recursos quieran integrarse a este empuje comercial del municipio.
- Se evitara por todos los medios el burocratismo en cada uno de los procedimientos previos para lograr el desarrollo comercial.
- Todos los emprendedores propietarios beneficiados con el **Fondo Miranda Libre**, tendrán facilidades para retornar el crédito con intereses muy bajos y además pagaran una tarifa mínima sin usura por el arrendamiento del local, ya que de esta manera se podrá seguir construyendo otras infraestructuras e

inversiones y seguir avanzando en el desarrollo comercial y en la productividad agroalimentaria del municipio tal como lo requiere la Revolución bolivariana.

El Turismo en el municipio Miranda:

Nuestro municipio cuenta con un potencial turístico incalculable ejemplo: llanuras, ríos, cerros, montañas, Hermosos Morichales y fauna; aquí proponemos lo siguiente:

- Sanear y recupera los ríos e implementar vigilancias y mantenimiento constante.
- Realizar inversiones e infraestructura creativas y con poca inversión tales como caminerías, parques artesanales, gimnasios mecánicos, canchas de arena, locales comerciales populares para la venta de comidas rápidas y típicas, artesanías, conservas, etc.
- Mejorar las vías de acceso a todos los lugares con visión de Agro turismo.
- Desarrollar un sistema de transporte fluvial y vehicular para paseos y recorridos a todos los sitios turísticos por agua y tierra, generando fuentes de empleos permanentes con mano de obra directa e indirecta.

Propuesta para la verdadera aplicación

En lo concerniente a la competencia jurídica.

“Miranda en igualdad de derechos y condiciones”

Consideraciones:

Por la ubicación geográfica y por descuidos gubernamentales, en la creación de las instituciones requeridas en el marco jurídico aun nuestro Municipio no avanza en su Independencia.

Proponemos lo siguiente:

1. En articulación con el ejecutivo nacional agilizar a corto y mediano plazo la instalación de una oficina de cada ministerio requerido en el municipio, con el objeto que nuestros habitantes puedan realizar diferentes actividades administrativas y jurídicas, minimizando la dependencia del Tigre.
2. La alcaldía Social, mediante decretos municipales dictara medidas en beneficios de los ciudadanos y ciudadanas que garanticen la convivencia y la Productividad. Es necesario la reestructuración con urgencia de los representantes del Ministerio de las comunas, ya que el gran desconocimiento de la materia en el municipio es grave y los autores o interlocutores de **fundacomunal** en nuestro pueblo tienen objetivos personales que han llevado una idea abstracta a las comunidades de lo que es el poder popular para no consolidarlo, ejemplo de ello es que en su mayoría los consejos comunales conformados aún son figuras jurídicas muertas, situación que hace imposible la creación de verdaderas Comunas Productivas.
3. Crear mecanismos y políticas que permitan la instalación de una sala de asesoramiento jurídico, en materia Laboral, Mercantil, Penal, Civil, agraria y Ambiente para brindar atención y protección a las familias de escasos recursos.

PATRIA SOCIALISTA E INDEPENDIENTE

¡VIVIREMOS Y VENCEREMOS!

**Mercedes Zambrano junto al
Pueblo Consolida el Poder Popular**

**Con ética y moral crear
Conciencia para ser independientes.**

**Mercedes Zambrano junto al
Pueblo Consolida el Poder Popular**

**Con ética y moral crear
Conciencia para ser independientes.**